

Viernes, 5 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 74/2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso Administrativo, Plaza n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 74-2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo a instancias de MARIA TERESA ORTUÑEZ BLAZQUEZ, frente a:

1ª.- La Resolución del Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cáceres (en lo sucesivo OAR) de 5 de febrero de 2026 notificada el día 9 siguiente, por la que se desestima el previo recurso de alzada interpuesto por D.ª María Teresa Ortúñez Blázquez contra la Resolución de 3/11/2025 del presidente del Tribunal de selección, D. Juan Carlos Heras Pérez notificada el mismo día por la que se desestima la reclamación planteada por D.ª María Teresa Ortúñez Blázquez el día 21/ 10/2025 (registro n.º 2025025402) contra el acuerdo de 16/10/2025 del mismo órgano, "por ser extemporáneas y no se entra a resolver el fondo del asunto" y contra el Acuerdo de 3/11/ 2025 del Tribunal de Selección cuyo anuncio fue publicado el mismo día, por el que se desestiman las reclamaciones presentadas a la plantilla definitiva de respuestas del ejercicio único de la fase de oposición

2ª.- La Resolución del Presidente del mismo organismo autónomo de fecha 24 de febrero de 2026 por la que se resuelve el proceso selectivo y se nombran funcionarias de carrera en las plazas de Técnico de Gestión de Administración General, de la Escala de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del OAR a D.ª Josefa Muñoz López, D.ª María Luisa Arjona Macías y D.ª Laura Franco Antonio publicada en el BOP CC ° 39/2026, de 26 de febrero.

Por ello, SE EMPLAZA, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso Administrativo, Plaza n.º 1 de Cáceres, en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 74/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que de personarse fuera del plazo indicado, se



Viernes, 5 de junio de 2026

les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 4 de junio de 2026

Valentín Macías Hernandez

SECRETARIO INTERVENTOR DELEGADO DEL OARGT (POR SUSTITUCIÓN).

